Año III. Alicante 6 de Noviembre de 1881. Núm. 735

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Domingo 6 de Noviembre de 1881.

CONTESTACION A D. MANUEL AUSÓ Y MONZÓ.

Sin duda alguna, el Sr. Ausó creia que iban á quedar sin contestacion sus artículos sobre la medicina homeopática, que, al verse contrariado y ofendido en su amor propio, acaso por la lucha que desde el primer momento aceptamos, no puede tolerar nuestra defensa que con iguales títulos y con el mismo derecho presentamos ante la opinion pública. Diga el Sr. Ausó lo que quiera, sufra con santa resignacion nuestros ataques á sus creencias; pero no suponga que hemos inferido ofensa alguna á su respetable personalidad. Sabemos muy bien lo que se debe al compañero, cuando como nosotros, se inspira en el sentimiento noble de una caridad evangélica, llevando sus cuidados y sus consuelos junto al lecho del dolor. Guardamos respeto y consideracion á quien por su ciencia y sus canas se hace siempre digno de las simpatías y cariño de sus semejantes. Y ya que el Sr. Ausó cree, sin fundamento, en ofensas inferidas y ataques á su personalidad, debemos decirle: que en todos sus artículos lo que mas en ellos resalta, lo que mas llama la atencion del público, á falta de una argumentacion séria á que obliga el carácter de la discusion, es el deseo de mortificar al contrincante con un estilo semi-bufo que tan mal sienta á su gravedad.

Al aceptar este debate, ya suponíamos que el Sr. Ausó habia de fijarse mucho en la forma que mas convenia á sus escritos, creyendo de esta manera alcanzar un triunfo nada envidiable y que tan ufano cree haber conseguido. Su forma podrá ser más ó ménos hábil é intencionada, pero su argumentacion es tan débil y tan escasa de razonamientos científicos, que quedan en pié todas nuestras teorías y robustecidas, sin duda, por su impotencia ante el monumento formidable de la medicina tradicional. En vano quiera adornar esa pretendida medicina filosófica con el atractivo de *nueva doctrina*, como suponiendo haya sido inspirada á Samuel Haheman por efecto de una gran revelacion. Hay que someterla á un análisis en el laboratorio de la razon, si pretende turnar con otros sistemas, llevando su grano de arena al edificio médico de la época actual. Hay que, si ha de descender al terreno de la práctica, tener la sancion y autoridad que deben darle la observacion y la esperiencia. ¿Y qué títulos ostenta la medicina homeopática? ¿Qué hechos históricos presenta para que pretenda ser el desideratum de la ciencia médica? Cierto es que tuvo un momento de efímera aceptacion, halagando la credulidad pública con la invencion del misterioso globulillo; pero llegó ya su última hora, y en su agonía, ni siquiera le queda el consuelo de legar algo útil para la historia de la medicina.

El Sr. Ausó, al querer refutarnos la verdad del principio de los *contrarios* que nos demuestran los hechos en el órden físico, nos dice que consideramos á la fuerza como contraria de la misma fuerza, solo porque su direccion es distinta. No hay nada de eso, Sr. Ausó, es una suposicion muy acomodaticia de la que pretendeis sacar un gran partido y que por vuestra desgracia no habeis podido conseguir. La fuerza no es contraria ni semejante de la fuerza, es ella misma, y en nuestros ejemplos sobre la ley de la gravedad, sobre el equilibrio de las balanzas, el sistema de los contrapesos, lo que decíamos era contraria es su direccion, por más que tengamos que estudiar en ella su intensidad y punto de aplicacion. Aunque su direccion sea sensiblemente paralela, lo es sentido contrario, es decir, un brazo de la balanza irá en sentido de la gravedad, el otro en el sentido contrario á la gravedad. ¿Entiende el Sr. Ausó? un brazo de la balanza marchará hácia abajo, el otro brazo irá hácia arriba. ¿Y cuando tengamos que oponernos á la intensidad de una fuerza? El hecho se conduce siempre por el principio de los *contrarios*. Si un cuerpo es solicitado por una fuerza y queremos oponernos á su direccion, emplearemos otra fuerza, que si es diametralmente opuesta en su direccion y con la misma intensidad, se producirá el equilibrio de este cuerpo, no la *quietud*, como supone el Sr. Ausó, porque en el órden físico no se comprende la *quietud* ni el reposo absoluto de los cuerpos. Si la intensidad es distinta, seguirá en movimiento rectilíneo la direccion de la mayor, pero restando de su intensidad, la intensidad de la fuerza que obra en sentido contrario. Si dos fuerzas desiguales y opuestas y en direccion angular solicitan un cuerpo obrando instantáneamente, seguirá la direccion de la diagonal del paralelógramo que se traza con este ángulo ó sea la resultante de estas fuerzas.

Tambien nos dice que la fuerza centrífuga es igual á la centrípita; solo se comprende se escriba tal heregía en un momento de perturbacion intelectual. Por Dios, Sr. Ausó; ya que os habeis propuesto darnos lecciones de física, aprendedla antes bien para enseñárnosla mejor. Tanto son contrarias por cuanto con solo la centrípeta marcharian esos mundos que pueblan el espacio á unirse con el de su centro planetario, y la fuerza centrífuga porque es contraria se opone, constituyendo con este hecho la armonía y el órden en el movimiento incesante de esos mundos.

Sabíamos, antes que el Sr. Ausó nos lo dijera, que el *frio* no es otra cosa que la falta del *calórico*; pero no creemos que este señor quiera ser tan preciso en el decir que nos diga en el invierno que hace *menos calor*, dirá como todos decimos *hace frio* por más que éste sea la falta de aquel.

Si para el órden físico no presenta argumentos en oposicion de la ley de los contrarios, en la higiene y fisiología enmudece, y todo se reduce á hablarnos de la presion del aire cuando por su mas y por su menos se hace incompatible con la vida; pero sin decirnos ni probarnos que, los efectos de una presion mayor se corrigen con los efectos de una presion semejante. Cuántas veces el Sr. Ausó habrá sentido los efectos por la influencia de una alteracion en la presion del aire, cesando sus molestias é incomodidades al volver á su presion normal! ¿Será en este caso la presion semejante? Si la mayor presion alteró sus condiciones fisiológicas y la menor restableció su estado normal ¿no vé en este hecho el principio de *oposicion* del mas y del menos como única ley que preside á su desarrollo? ¿Cuándo ha visto el Sr. Ausó que el mas y el menos sean semejantes? Segun su criterio, la temperatura de cien grados es semejante á la de menos diez, por ejemplo, solo porque el calórico sea el único agente que determina esta diferencia; pues en el primer caso el calórico producirá la evaporacion del agua, y en el segundo la congelacion y solidificacion. ¿Vá entendiendo el Sr. Ausó? ¿Y para esto habíamos de tener grandes conocimientos de física para poder apreciar estos hechos que son solo de sentido comun? El macrocosmo podrá habernos enseñado que no nos metamos en la física y astronomía; pero la lógica nos demuestra la poca competencia del Sr. Ausó para deducir de ellas las aplicaciones mas necesarias.

Creimos que en su segunda réplica se apartaría aún mas del objeto principal de la cuestion, y no nos hemos equivocado. Seis artículos ha escrito para no decirnos nada en resúmen, y si algo dice, no contesta á lo expuesto por nosotros; su argumentacion la funda en ciertos procedimientos terapéuticos que la medicina de hoy tiene relegados al olvido. Desconoce por completo el Sr. Ausó el carácter científico que en la actualidad se reviste la alopatía, no ignorando que quedan aún varios problemas por resolver.

Mas, recuerde el Sr. Ausó que nuestro reto queda pendiente si no comprueba sus teorías en el terreno de la práctica. Ahí es donde podrá demostrarnos sus conocimientos profundos en fisiología, patología y las ventajas de su terapéutica. Y ya que en la pulmonía nos pregunta por el medicamento contrario á los efectos de la enfermedad y á su naturaleza; concretemos el debate y sea esta dolencia tan frecuente como conocida, el tema de nuestra discusion. Díganos el Sr. Ausó la anatomía y fisiología del pulmon, exponga su criterio sobre la manera como esta víscera enferma y las excelencias de su tratamiento, segun las leyes y principios de la homeopatía, y contestaremos rebatiendo uno por uno cuantos razonamientos pueda presentar.

Así lo esperamos de la cortesía del Sr. Ausó y del gran interés que le inspira el sistema médico homeopático.

Matías Domenech.

NUESTRA CONDUCTA.

Siempre que hemos tenido ocasion de ocuparnos de los intereses y de las cuestiones que directa ó indirectamente puedan influir en la marcha política de los acontecimientos que se verifican en el reducido recinto de nuestra capital y en el ancho campo de la alta política, nuestro camino, como ya habrán visto de sobra nuestros lectores, jamás ha sido obstruido por la mas ligera sombra de mala fé, pues creemos, y con sobrada razon, que la buena fé es uno de los sentimientos en que se debe inspirar todo el que sobre cualquiera cuestion trate; y siendo así, buen cuidado ha sido el nuestro en no separarnos ni un ápice de semejante línea de conducta.

Aparte de esto, el punto de vista bajo el cual miramos cuantos hechos se prestan á ocupar la atencion pública y por consiguiente á ser tratados en nuestras columnas, ha sido, es y será el que aconsejan de comun acuerdo la prudencia nuestra y la convenien-

cia comun: por esa razon miramos con enojo que los hechos se desfiguren, las causas se troquen dolosamente y se formen juicios prematuros cuando no se conoce á fondo el punto de que se trata: pase cuando en un momento de apasionamiento se lanza una especie, para rectificar luego cuando la razon predomina sobre cualquiera otro sentimiento.

Hé aquí por que nos estraña muy mucho que diarios que consideramos en lo que valen (y para nosotros valen mucho) aseguren que nuestras miras en ciertas cuestiones son interesadas, siendo así que les debe constar y realmente les consta, que nada hay mas lejos de la verdad que semejante afirmacion.

No; si nosotros hemos emitido parecer en lo que se refiere á los fusionistas de Alicante; si hemos apreciado las causas que tienen dividido al partido constitucional de nuestra ciudad; si hemos juzgado la conducta de uno y otro bando y hemos condenado á los que han desconocido la autoridad de los jefes que por su historia, por su constancia, por sus sacrificios y por sus trabajos no merecian que se aprovechase una pequeña cuyuntura para levantar bandera en contra suya; si nos ocupamos de la cuestion del depositario y contador de nuestro Ayuntamiento; si acusábamos á los que querian aprovecharse de ciertas prerogativas en provecho propio, cuando el asunto de la *sal*; si esto y mucho mas hemos hecho desde nuestras columnas, ha sido desinteresadamente, sin que el mas pequeño móvil de egoismo nos llevase; y si alguien en su refinada como mal entendida penetracion ha visto doblez en donde solo hay imparcialidad, mala féen donde nada mas reina la rectitud, y miras interesadas en donde únicamente cabe patriotismo, que no diga que lee La Union Democrática porque realmente lo que tiene ante sus ojos es un espejo en el cual se refleja su alma.

Los que revelan sentimientos interesados, los que están inspirados por el afan del medro, son aquellos que predicando la mas absoluta libertad dentro del régimen republicano, no dudan en *pactar* con los monárquicos, y callan todo lo que sea desfavorable á los que les tendieron una mano caritativa para que consiguieran sus propósitos.

Hay además otra clase de *políticos* (?) que si no tienen, por lo menos revelan ese afan de querer subir sin reparar en los medios, y para ello se valen ó de ingratitudes, ó de supuestas influencias, pero contando siempre con su deseo inmoderado de querer aparentar lo que no se tiene, prodigando favores que no vienen y dispensando proteccion que no existe.

Finalmente, nuestros juicios en las cuestiones que no nos tocan de cerca, no salen de la esfera de la apreciacion; emitimos parecer y á é nos atemperamos, y si á alguien le escuece que digamos las verdades sin rebozo, puede ir abandonando esas armas de que se vale para combatirnos, porque es muy antiguo eso de suponer en nosotros á quien todo el mundo conoce, miras interesadas, deseos de medrar, y todas esas raras ocurrencias que no seles cae de la boca á nuestros benévolos adversarios.

Que somos enemigos de la democracia, y somos paladines de los conservadores, etc. etc. Todo eso está muy gastado, y si quieren los diarios *patrióticos* que volvamos sobre lo mismo, procuren quitar el móho á sus argumentos.

LEY DE EMPLEADOS.

Generalmente reconocida y puesta fuera de duda la necesidad de que sean inamovibles los empleados públicos, ningun gobierno ha procurado dictar bases justificadas para que constituya una carrera, lo que hoy no es otra cosa que el oficio de empleado. Y le llamamos *oficio*, porque un mozo de cordel que solo sepa leer y escribir está en las mismas condiciones que una persona ilustrada para desempeñar los cargos públicos. Y asi se vé que el portero ú ordenanza de una direccion pase á despachar asuntos en un negociado, para volver con el tiempo á la abandonada portería, cuando cesó la influencia que lo sostuvo en su mas encumbrado destino.

Decretar la inamovilidad sin un motivo que justifique el derecho que adquieren los agraciados, es perder el tiempo de una manera lastimosa y solo conduce á engañar á los inocentes que creen que la situacion que despues llegue vá á respetarlos en sus destinos. Díganlo sino los funcionarios que han quedado cesantes en Hacienda y en Correos, despues de la declaracion de inamovilidad, y eso que en Correos se ha exigido un exámen á los empleados, y cuando menos hay el consuelo de que consta oficialmente que saben leer y escribir, aunque supongan, como ha ocurrido en algun centro directivo, que por cierto no depende de Gobernacion, que está en Filipinas el puerto de mar mas importantede una de las repúblicas de la América meridional.

Tomar como base para decretar la inamovilidad los años de servicios, es notoriamente injusto, si se considera que eso seria sancionar el favoritismo y no la suficiencia, porque un funcionario que se sostiene en su destino, sabe Dios á costa de cuantos sacrificios y humillaciones, podrá llegar á ser un rutinario sin que deje de ser un ignorante.

Cerrar la puerta de las posiciones oficiales á la juventud ilustrada, para que solo puedan prestar servicios al Eslado los que favoreció el pandillaje en anteriores épocas, es la mas irritante de las injusticias. Muchos funcionarios que pasaron por los destinos como meteoros administrativos, sin llegar á prestar servicios ni á comprender los asuntos que se les confiaron, han adquirido derechos para desempeñar cargos que un hombre de profundos estudios no podrá conseguir sino despues de haber servido al Estado un considerable número de años.

Y no es que pretendamos que los destinos se confieran al capricho del ministro. Nuestro deseo es que los nuevamente nombrados reunan condiciones de suficiencia que eviten la menor duda respecto á su competencia para resolver los asuntos que se les confian.

Existe una carrera en España completamente inútil, cuando de ella debieran salir la mayor parte de los empleados. Despues de largos años de estudio para conseguir el título académico que garantiza sus conocimientos administrativos, los doctores y licenciados en administracion, comprenden que han perdido su juventud en un estudio inútil, que no les concede mayor derecho que los que tiene cualquier médico ó farmacéutico ó notario, con la desventaja de que estos pueden ganar su subsistencia con el ejercicio de sus respectivas profesiones, mientras nuestro doctor en administracion no tiene derecho á curar enfermos, ni á preparar jaropes, ni á redactar documentos públicos.

¿Por qué los destinos no han de sacarse á oposicion, y no ha de exigirse á los que aspiren á ellos su título académico creado exclusivamente para servir cargos del Estado? Estos empleados podrian y deberian ser declarados inamovibles, y todos los gobiernos respetarian en sus puestos á los que obtuvieran su nombramiento con estas solemnidades.

Pretender que sean inamovibles los amigos recien colocados, en perjuicio de los que empleó el anterior ministro y en favor de los cuales hizo declaraciones idénticas, es empeñarse en que jamás tengamos administracion y en que los destinos sean siempre el premio de la consecuencia política ó el pago de servicios más ó ménos decorosos prestados á un personaje influyente. La carrera administrativa y la inmovilidad de los empleados no podrá existir en España, hasta que haya un gobierno que, prescindiendo de afecciones personales, provea los cargos por oposicion entre los que presenten un título académico que acredite su competencia.

Asi se vence la rutina burocrática, y las reformas administrativas no hallarán en su planteamiento los obstáculos con que tropiezan por estar encargados de establecerlas funcionarios que ignorando por completo las bases en que descansan los principios administrativos, conocen á lo sumo añejas practicas que no pueden aplicarse á los adelantos de la ciencia de la administracion. Asi solo podria separarse esta de la política y obtener un personal inteligente y probo que secundase con acierto las disposiciones ministeriales.

(*La Prensa Moderna.*)

Se le ha atravesado á *La Epoca* el proyecto de serenata, preparado en honor del ministro de Hacienda por algunos estómagos agradecidos. Y hé aquí, que un sublime arranque de patriótico enojo dice que los contribuyentes no pagan para eso los tributos. Estos conservadores tremendos é insaciables en la oposicion como en el gobierno.

Ni aun el derecho de gastarse su dinero, conforme mejor les parezca, dejan á sus conciudadanos.

Pregunta *La Mañana* si en el caso de haber presentado los presupuestos el Sr. Camacho á las Córtes conservadoras, los hubieran aprobado las susodichas. Y *La Epoca* le responde que sí, porque los principios del gran partido le vedaban otra conducta.

Si Dios toma estrecha cuenta de las palabras ociosas, prepárense nuestros colegas para el dia del solemne juicio, porque en honor de la verdad han mostrado ganas de perder su tiempo á sabiendas.

La prensa de Valencia habia dado conocimiento de la muerte de la maestra de escuela de Lonquilla, Sra. Roselló; pero se ignoraban las causas.

El Mercantil, copiándolo de un periódico profesional, dice que se averigüe si es cierto que encontrándose la anciana Sra. Roselló gravemente enferma, entró en su aposento una turba de desalmados con ánimo de arrojarla al rio; si lo es igualmente que á los lamentos de esta infeliz, que se sentia arrastrada en aquella direccion, acudió un alma caritativa que á duras penas pudo evitar que se consumara tan feroz atentado. Ayúdesenos, dice el colega, á averiguar si al verse así contrariados estos salvajes, y para saciar de algun modo sus malos instintos, subieron al piso alto y abriendo un boquete encima mismo de la cama donde se encontraba la enferma, vertieron sobre ésta dos cántaros de agua, y no contentos con esta *hazaña*, la llenaron luego de inmundicia.

Desfallecida y casi exánime se encontraba la pobre anciana y pedia que se le facilitase algun alimento, no faltando quien le proporcionó una gallina por el módico precio de *diez duros*

CRÓNICA LOCAL.

Dice *Las Circunstancias* que la penetracion no es la cualidad que mas nos distingue.

Gracias y estimando, caro colega; pero veamos si *penetramos* algo misterioso.

¿Qué hay sobre el derribo de la Montañeta que se relacione con un crédito contra el Ayuntamiento de 17.000 pesetas?

Veamos la penetracion del colega para contestar.

—

Hemos leido el elocuente discurso del Sr. Martos, como hemos leido todos los discursos que se han pronunciado en el Comité central, y esto nos afirma mas en la opinion y creencia que venimos sustentando.

Por mas que *El Graduador* se empeñe en querer precipitar los acontecimientos, haciendo ver lo negro blanco y vice-versa, no ha de conseguirlo.

Nuestra bandera es el Manifiesto de 1.º Abril y hasta ahora no se ha visto ningun desertor.

—

Anteayer llamaba *El Graduador* al señor Terol *medio jefe*.

Ayer ya llama á los Sres. Terol y Mauricio *prohombres de la situacion*.

Poco á poco irá el colega cayendo en la cuenta.

Dicho sea esto con perdon de *Las Circunstancias*.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—La aplaudida zarzuela en tres actos, original de D. Luis Mariano de Larra, música del maestro Barbieri, fué la elegida por la tiple Srta. D.ª Cármen Crós para hacer su debut en nuestro teatro Principal.

Además de ésta, tomaron parte en la ejecucion de la obra la Srta. Plaza, el Sr. Rojas, Sr. Loitia, Sr. Pastor, Sr. Busó y coro de ambos sexos.

La Srta. Crós, en su papel de Marquesa fué muy aplaudida por el numeroso público que llenaba casi por completo nuestro elegante coliseo, y con muchísima razon.

Posee una bonita voz, que aunque no de gran de extension, la emite muy bien y con facilidad; es una artista que siente verdaderamente, y por eso dá á su voz una indefinible expresion que comunica, á los que la oyen, su sentimiento.

Acompáñanla además su elegante figura y su gracia que hace que llene bien la escena.

Repetimos que el público la aplaudió frenéticamente en todo lo que cantó, especialmente en el *duo* con la Srta. Plaza del tercer acto, que mereció los honores de la repeticion.

Al finalizar el primer acto, fué llamada con los demás artistas de la compañía al palco escénico.

La Srta. Plaza no dejó nada que desear tampoco en su papel de Paloma. Supo caracterizarlo muy bien, presentándonos un tipo acabado de maja.

El público la recompensó con nutridos aplausos.

El Sr. Rojas interpretó muy bien el papel de Lamparilla; cantó divinamente, é hizo las delicias del público, que aplaudió los chistes y agudezas de que está salpicado este papel, y que tan buen colorido supo darle este aventajado artista,

El Sr. Loitia, como siempre, inimitable, aunqu el papel que le corresponde en esta zarzuela no es de gran importancia; respecto á canto, sin embargo, supo hacerse aplaudir con entusiasmo.

El Sr. Pons tambien fué muy aplaudido, como todos los anteriores artistas reseñados, pues cantó con mucho gusto y afinacion.

Los Sres. Pastor y Brú muy bien.

En cuanto á los coros, no sabemos lo que les pasa; pero la verdad es que no hacen todo lo que debian, pues *andan* bastante desafinados.

La orquesta, dirigida por el Sr. Gorjé, mejor que otras noches.

En fin, *El barberillo* fué muy bien interpretado y cantado por todos los artistas de la compañia que actúa en nuestro teatro, quedando el público plenamente satisfecho.

Calendarios Americanos.—En la imprenta de este periódico, San Francisco, 9, y Calatrava, 10, se acaba de recibir, para el año 1882, un elegante y variado surtido de Calendarios americanos, que se venden á precios económicos.

Interesante.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los prospectos de la Loteria Alemana que acompañamos con el presente número y que publica la importante casa banquera Valentin y Comp.ª de Hamburgo.

Traslado.—El colegio de Ntra. Sra. del Remedio, que para enseñanza de señoritas se habia stablecido en la calle de Guzman, número 1, segundo, se ha trasladado por mejora de local á la calle de Montengon, núm. 6, principal.

Se facilita la enseñanza elemental y superior.—Clases de adorno.—Idiomas y música.—Alumnas internas, externas y permanentes.

Se darán más datos en la secretaría de dicho colegio.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

La Moda Ilustrada.—Es sin disputa el periódico de modas más elegante, más barato, y el que proporciona á las familias más economía para vestir á la última moda.

Con *La Moda Ilustrada* puede toda señora hacerse por sí los trajes de más alta novedad, así como los de sus hijas; ventaja que no logrará suscribiéndose á otro periódico, porque (y téngase esto presente) *La Moda Ilustrada* es la única publicacion que regala patrones cortados á la medida de cada suscritora.

Como existen periódicos de modas que, con pomposos reclamos y extensos anuncios, redactados con habilidosa intencion, quieren hacer creer que tambien dan los citados patrones, advertimos á las señoras que no se dejen sorprender, pues sufririan un terrible desengaño al verse defraudadas en sus esperanzas.

Por otra parte, *La Moda Ilustrada* publica numerosos y variados grabados de señora y niños, adelantando siempre las modas; magníficos figurines iluminados en París; escogidas piezas de música, y amenos, morales é instructivos artículos; por todo lo cual, *La Moda Ilustrada* es el verdadero consejero de las damas.

Para poder apreciar tan interesante publicacion pueden aconsejarse de las que son consecuentes suscritoras, y ellas, más bien que la empresa, les darán las mejores referencias, ó dirigirse al administrador, Arenal, 20, Madrid, en solicitud de un número de muestra, quien, á vuelta de correo, les mandará gratis uno de los publicados.

Miscelánea.—En un teatro de Méjico, donde como es sabido preside la autoridad las funciones, pidieron los espectadores que se acentuase algun tanto el can-can que se bailaba.

Al efecto, y para evitar que la multa que el presidente impusiese perjudicase los intereses de la empresa, se reunieron 48 duros, que subió al palco presidencial uno de los abonados.

—Faltan solo dos duros, señor presidente, para completar los 50 que importa la multa. Y si hemos de ver bailar el verdadero can-can, es preciso que usted los perdone.

—Imposible... Yo no falto á la ley. Ahí van los dos duros, y que empiece cuato antes.

***

En el gobierno civil de Madrid se han colocado ochenta retratos de los mas conocidos «tomadores» y «timadores» de la coronada villa.

¡Ochenta retratos! ¡Parecerá aquello una exposicion de «Bellas Artes!»

***

A la puerta de una audiencia habia cierto número de personas, y un portero del tribunal, á fin de despejar aquel sitio, dijo en voz alta:

—Los señores que no tengan juicio que hagan el favor de retirarse.

***

En la clase de economía política:

El profesor.—¿Qué es la deuda flotante?

El alumno.—La de la marina.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—D. Alfonso Ballesteros.—D.ª María Ballesteros.—D. Cristóbal Nicolao.—D. Antonio Brunet.—Mr. Bank.

FONDA DEL VAPOR.—D. Miguel Lopez Salbá y tres de familia.—D.ª María Llorca y su amiga.—D. Miguel Jorro y su señora.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 48 palmos.
Pared descubierta, 68 id.
De cieno, 80 id.
Entra 1/4 hila.
Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 4 de Noviembre de 1881.—El Director, *Manuel Gomis.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy.—La preciosa zarzuela en tres actos y en verso *El Barberillo de Lavapiés.*

Entrada general, 2 reales.

A las tres y media.

A las ocho.—La zarzuela en tres actos y en verso, *La Marsellesa.*

Entrada general 3 reales.

Imprenta de Vicente Botella y compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

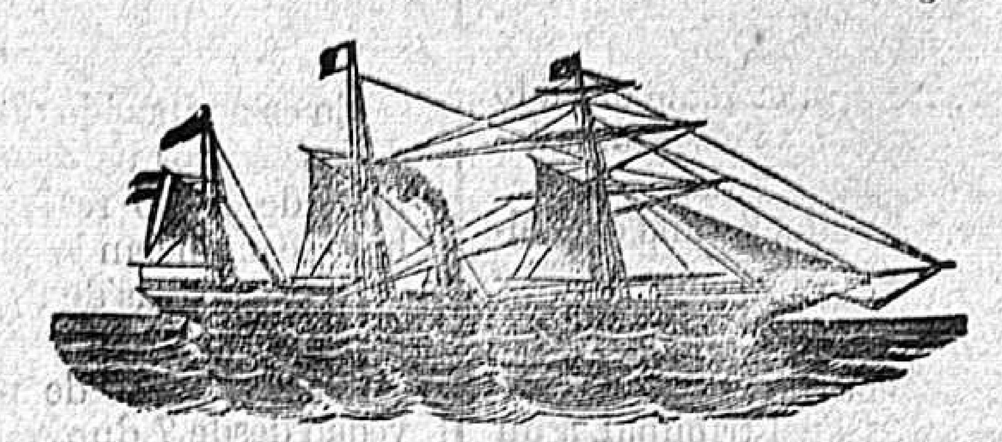
COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

CYPRIEN FABRE ET COMPAGNIE.

SOCIEDAD EN COMANDITA, CAPITAL 15 MILLONES DE FR.

SERVICIO SEMANAL FIJO

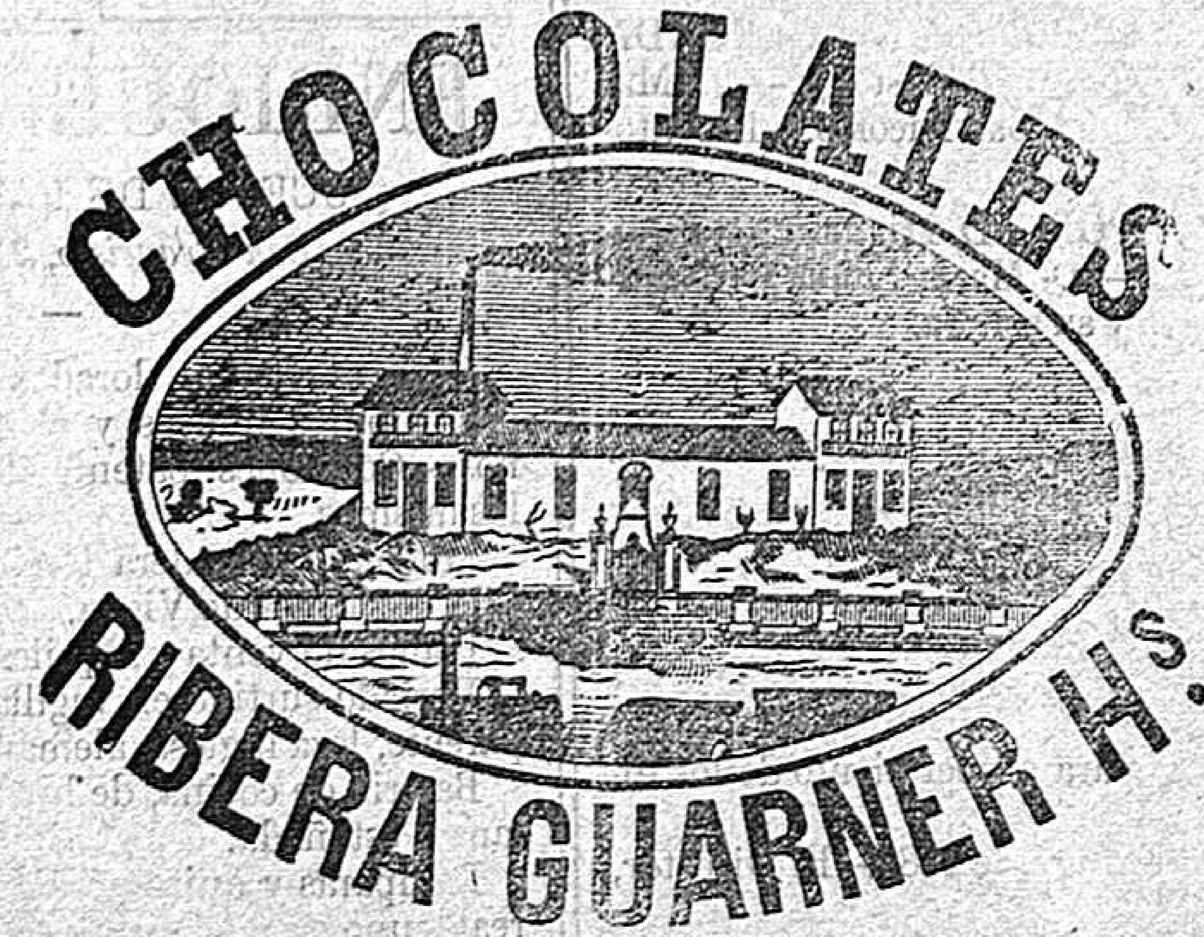
y directo entre Alicante, Cette, Marsella y vice-versa.



Salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros para Cette, Marsella, París, Gare Bercy y demás puntos de Francia.

Consignataria, Sra. Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1, Alicante.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados, preparados por un nuevo sistema que no pierden su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPÓSITO: Fábrica junto á la Estacion del Ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26, y San Fernando, 32.

A las señoras embarazadas.

PEZONERAS FAJARNÉS.

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezon.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezonera con la instruccion para su uso.

Precio, 20 reales caja.

FARMACIA BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

NO MAS TERCIANAS Y CUARTANAS.

CURACION PRONTA,
RADICAL Y SEGURA
por el

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

de GARCIA MARTIN,
preparado por
DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

Ocho años de un creciente y fabuloso éxito que cuenta esta maravillosa preparacion, sin haberse anunciado una sola vez; los numerosos pedidos, tanto de diversos puntos de la Península como de la costa de Africa, así como el grande uso que se hace de dicho específico en esta capital y fuera de ella, dicen mucho más de lo que nosotros pudiéramos decir en elogio de esta preparacion.

En nuestro poder existen algunos certificados que atestiguan su bondad, y en los prospectos que se facilitan gratis, al que los solicite, se citan por su nombre y domicilio muchos enfermos de esta poblacion curados con dicho específico, á fin de que el público pueda por sí mismo enterarse de sus escelentes resultados.

LICOR BREA

MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 rs. frasco.

NOTA.—El 13 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.

AUTOR:
ESCUDILLERS, 22, BARCELONA.
Múnera hermanos

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

BAJO GARANTÍA
DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Constará de 100,000 billetes con 50,800 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000.000 de Reales.

Indicacion de algunos de los 50,800 premios:

	Reales.		Reales.
1 de	1,250,000	son	1,250,000
1 de	750,000	son	750,000
1 de	500,000	son	500,000
1 de	350,000	son	350,000
1 de	250,000	son	250,000
2 de	200,000	son	400,000
3 de	150,000	son	450,000
1 de	125,000	son	125,000
4 de	100,000	son	400,000 etc. etc.

Todos los 50,800 premios ascienden en junto á

44.061.300 REALES.

La casa banquera VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billetes originales. Se ruega á la brevedad posible los encargos, pero en todo caso lo mas tarde antes del

15 de Noviembre de 1881.

El precio de los billetes es fijado é importa para el primer sorteo **30** Reales por UN BILLETE ORIGINAL ENTERO. A deseo se remiten tambien MEDIOS BILLETES ORIGINALES á **15** Reales vn. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otros puntos principales de España, en billetes de banco, en letras ó en sellos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑÍA

CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL.

HAMBURGO.

Pensamos poder añadir para recomendarnos que el número de nuestros interesados aumenta cada dia en España. No podemos designar este hecho solamente como una consecuencia de **nuestra manera atenta y segura de tratar los negocios**, sino por **los muchos y grandes premios** alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directamente á los poseedores de los billetes.